



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000873-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, para instar a la Junta a revisar el Plan de Señalización Turística de Castilla y León 2016-2019 para valorar la inclusión de nuevas señalizaciones estableciendo un plazo para hacer aportaciones por los grupos parlamentarios, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000861 a PNL/000880.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

Por Acuerdo 38/2016, de 16 de junio, de la Junta de Castilla y León, se aprobó el Plan de Señalización Turística de Castilla y León 2016-2019.

Entre los acuerdos que se firmaron, concretamente en el punto Tercero, se contemplaba la posibilidad de proceder a su revisión por cualquier circunstancia que aconsejara modificación.



No se contempla, por ejemplo, en el apartado de TURISMO CULTURAL, la señalización de los nueve Museos Provinciales, a todas luces incomprensible, dado que son los custodios de una parte importante de nuestro acervo cultural.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Revisar el Plan de Señalización Turística de Castilla y León 2016-2019 para valorar la inclusión de nuevas señalizaciones.

2.- Establecer un plazo concreto para que puedan hacerse aportaciones desde los diferentes grupos parlamentarios.

Valladolid, 1 de septiembre de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal e
Isabel Muñoz Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos